

PÚBLICO

Índice AI: AMR 34/015/2001/s
8 de mayo de 2001

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 315/00 (AMR 34/43/00/s, del 16 de octubre del 2000) -
Temor por la seguridad

GUATEMALA Urias Bautista Orozco

Luz Margoth Tuy Jiatz

Otros trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá

Los trabajadores de la oficina de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos en el departamento de Sololá, que están investigando la presunta complicidad de la policía en el homicidio de un manifestante, han recibido llamadas telefónicas amenazadoras en las que les dicen que se aparten del camino de la policía. Además, parece ser que una trabajadora de la Procuraduría ha sido detenida ilegalmente.

La Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) es un órgano gubernamental que investiga los abusos contra los derechos humanos cometidos por autoridades y funcionarios del Estado, y cuenta con una oficina en cada ciudad importante. En octubre del 2000, la oficina de la PDH en Sololá empezó a investigar el homicidio de Teodoro Saloj Panjoj, que había estado participando en una manifestación de protesta por la reforma agraria. Al parecer, la policía se había negado a perseguir a quien disparó contra él. Desde entonces, los trabajadores de la oficina han sido intimidados repetidamente por la policía, y algunos de ellos han recibido llamadas telefónicas amenazadoras en las que les dicen: «Deje de estar chingando a la policía de lo contrario que se abstenga de las consecuencias». El 2 de mayo, un individuo no identificado llamó a la oficina y amenazó con matar a su director, Urias Bautista, si no dejaba en paz a la policía.

Luz Margoth Tuy actuaba como mediadora entre los manifestantes y el alcalde durante una protesta celebrada el 26 de marzo de 2001 en el ayuntamiento de la localidad. También estaban presentes varios agentes de la Policía Nacional Civil que, al parecer, al ser provocados por un grupo de jóvenes, respondieron con una fuerza excesiva, disparando gas lacrimógeno.

La policía culpó a la Procuraduría de Derechos Humanos de la violencia. El 13 de abril, Luz Margoth Tuy fue detenida y acusada de incitación al disturbio, manifestación ilegal y amenazas. Quedó en libertad el 16 de abril, pero desde entonces la oficina de la PDH ha estado sometida a vigilancia. La Procuraduría cree que sus trabajadores están siendo intimidados porque han intentado hacer públicas sus conclusiones sobre el homicidio de octubre y porque siguen actuando como mediadores en los conflictos de tierras.

Amnistía Internacional no adopta postura alguna sobre las complejas cuestiones relativas a los conflictos locales de tierras, pero siente preocupación porque, al parecer, la policía no intentó perseguir a un individuo que había disparado contra los manifestantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Teodoro Saloj Panjoj murió por disparos durante una manifestación celebrada en San Pablo La Laguna el 10 de octubre del 2000 para protestar porque las autoridades locales no han puesto en práctica las reformas agrarias establecidas en los Acuerdos de Paz de 1996. Luz Margoth Tuy oyó los disparos y creyó que procedían de un vehículo que arrancó y se marchó. Pidió a unos agentes de la Policía Nacional Civil que estaban allí cerca que lo persiguieran, pero parece ser que el agente al mando se negó.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Urias Bautista Orozco, Luz Margoth Tuy Jiatz y todos los demás trabajadores de la Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos (PDH) en Sololá;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que la policía respeta las normas internacionalmente acordadas, como el Código de Conducta de la ONU para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, al responder a cualquier manifestación futura; pidiéndoles también que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los manifestantes;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva sobre el homicidio de Teodoro Saloj, incluida la aparente negativa de los agentes de la Policía Nacional Civil a perseguir a los autores; pidiendo que los responsables de este homicidio comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Byron Barrientos
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
6a Avenida 4-64, Zona 4
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 362 0239 / 362 0237
Tratamiento: Señor Ministro

Sr. Rudio Leccsan Mérida
Director General de la Policía Nacional Civil
6a Avenida 13-71, Zona 1
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 251 9382
Tratamiento: Señor Director

Lic. Gabriel Orellana
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Avenida Reforma 4-47, Zona 10
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Fax: + 502 3317938
Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Procurador Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá
Procuraduría Auxiliar de Derechos Humanos de Sololá
5a Avenida 8-20, Zona 1
Sololá, Sololá, GUATEMALA
Fax: + 502 762 3642
Tratamiento: Estimado Procurador

y a los representantes diplomáticos de Guatemala acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de junio de 2001.